

Certificación del Representante Legal y del Contador de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

Apartadó, 13 de marzo de 2024

A los señores Accionistas de AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

Los suscritos, en sus calidades de Representante Legal y Contador de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tomaron fielmente de los libros de contabilidad.

Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia- NCIF y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P, durante el período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de 2023.

Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020, Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución 267 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board – IASB*) así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones, adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2023.

Que los activos representan la existencia de derechos y los pasivos representan las obligaciones a cargo de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P al 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.



WBEIMAR GARRO ARIAS
Representante Legal Suplente



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador Público
TP 144842-T